

UNIDAD Y REFERENCIAS: IGB/CBG/MGP

EXPEDIENTE: 302/2024

**NOMBRAMIENTO DE LA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCION INTERNA DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO, CORRESPONDIENTE AL PUESTO: 02.08.04.**

Por Decreto 2024-1836, de 12 de julio se ha aprobado la convocatoria y Bases específicas por las que rige la convocatoria para la provisión por sistema de concurso oposición de promoción interna, de una plaza de 1 plaza de administrativo/a de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto: 02.08.04.

Finalizado el proceso selectivo según acta del Tribunal de selección de 4 de octubre de 2024, por la que se resuelve la CALIFICACIÓN DEFINITIVA de la Convocatoria pública para la provisión de la plaza de administrativo/a de la plantilla del personal funcionario, correspondiente al puesto 02.08.04, con nivel de CD 19 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, a la única aspirante presentada y que ha obtenido la siguiente puntuación total del proceso selectivo, de conformidad con las bases.

APELLIDOS NOMBRE	NIF	CALIFICACION
GOMEZ GUERRERO, ELENA	***7352**	60,00

Y el Tribunal de selección **ELEVA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** como funcionaria de carrera a Dña. Elena Gómez Guerrero, de la plaza de administrativo/a, correspondiente al puesto 02.08.04 de la RPT, con nivel de CD 19, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, al objeto de que el Concejal delegado de Recursos Humanos, proceda a su nombramiento de conformidad con las bases de la convocatoria y normativa de aplicación.

Visto el informe 118/2024, de 5 de octubre, emitido por el Jefe de Sección del Departamento de Personal, obrante en el expediente.

Visto el informe 2024/0793, de 10 de octubre, de la Intervención Municipal, obrante en el expediente.



En virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta concejalía de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos por Decreto de Alcaldía 2023-1527, de 20 de junio (BOCM nº 164 de 12/07/2023),

### **R E S U E L V O:**

Primero: **NOMBRAR** como funcionaria de carrera de la plaza de **administrativo/a** perteneciente al grupo C subgrupo C1, nivel de complemento de destino 19, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (TREBEP), correspondiente al **puesto 02.08.04** de la RPT del Ayuntamiento, a **DÑA. ELENA GÓMEZ GUERRERO**, con NIF **\*\*\*7352\*\*** al haber superado el proceso selectivo, de conformidad con las bases de la convocatoria, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario, **con fecha de efectos de 15 de octubre de 2024.**

Segundo: **COMUNICAR Y DAR TRASLADO** del presente Decreto a la interesada, a la Intervención Municipal y representación sindical del Ayuntamiento.

Tercero: **DISPONER** la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por El alcalde, P.D., el Concejal delegado de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior y Festejos, Decreto 2023-1527, de 20 de junio, (BOCM nº 164 de 12/07/2023), Isidoro García Bravo, certificando el Secretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

